



CLP REGLAMENTO SOBRE CLASIFICACIÓN, ETIQUETADO Y ENVASADO

CLP Reglamento sobre clasificación, etiquetado y envasado

La sostenibilidad y la seguridad de las personas son elementos clave en la filosofía de negocio de Proquimia, controlando cualquier impacto potencial sobre el medio ambiente y la sociedad.

Fieles a estos valores, en Proquimia estamos trabajando desde 2011 en un proceso de cambio progresivo del etiquetado de nuestros productos, adaptándolos a la nueva normativa CLP que debe permitir a la industria dar un paso más hacia la protección de la salud humana y el medio ambiente.

En este documento queremos ofrecerles una visión general del nuevo Reglamento CLP, cómo afectará a nuestros productos y qué implicación supondrá para nuestros clientes.

¿Qué es el CLP?



CLP es el nuevo Reglamento de clasificación, etiquetado y envasado de sustancias químicas y mezclas, que sustituye a la actual Directiva de Preparados Peligrosos (DPD), aplicando el SGA (Sistema Globalmente Armonizado) de las Naciones Unidas, un sistema de alcance mundial para la clasificación y etiquetado de productos químicos, creado con el objetivo de conseguir una mayor uniformidad en el etiquetado de los productos en relación a los peligros que presentan.

Cambios más significativos

El CLP supone un cambio en el cálculo del riesgo de los productos, implicando cambios en las etiquetas y en las Fichas de Seguridad.



Principales cambios en las etiquetas:

- Se sustituyen los símbolos por pictogramas



- Se introducen las palabras de advertencia:
 - > ATENCIÓN para los peligros potenciales menos severos, y
 - > PELIGRO para los peligros potenciales más severos
- Se sustituyen las frases de Riesgo (R) y Seguridad (S) por las Indicaciones de Peligro (H) y Consejos de Prudencia (P)
- Etiquetas CLP en el embalaje externo para todos los productos que no estén clasificados para el transporte
- Las nuevas reglas para el cálculo de la peligrosidad según el CLP son más estrictas y severas, es por ello que la clasificación de peligro de los productos podrá ser incrementada o modificada, aunque su formulación siga siendo la misma.



Información relevante en las Fichas de Seguridad



Las fichas de seguridad de los productos se irán actualizando para incluir la clasificación CLP. La clasificación CLP se puede encontrar en la sección 2 de la Ficha de Seguridad. Incluye la clasificación de peligro (pictograma), la palabra de advertencia, las indicaciones H y P e información suplementaria.

> Los EPI requeridos aparecen en la sección 8 de la Ficha de Seguridad. Debido al cambio del cálculo de la peligrosidad según la clasificación CLP, puede ser que se modifiquen los EPI requeridos, aunque las formulaciones de nuestros productos se mantengan intactas.

> En la Ficha de Seguridad también pueden encontrarse los requisitos de manipulación, transporte y almacenamiento de los productos, que pueden ser distintos a los recogidos por la anterior normativa.

Calendario



A partir del **1 de junio de 2015**, todos los productos químicos fabricados deberán clasificarse y etiquetarse según el reglamento CLP. Los productos etiquetados con la anterior normativa DPD, comercializados antes del 1 de Junio de 2015, podrán seguir vendiéndose en la cadena de suministro y usándose hasta Junio de 2017.

Política de Proquimia frente al CLP



En Proquimia garantizamos que no se han alterado las formulaciones de nuestros productos, y en consecuencia, sus características en cuanto a uso y seguridad siguen siendo las mismas.

En caso de reformular alguno de los productos, siempre será con el objetivo de reducir su peligrosidad y mejorar la seguridad para el usuario, comprometiéndonos a seguir ofreciendo la misma calidad y rendimiento en cada uno de los productos afectados, y a informar a los clientes de los cambios realizados.

En Proquimia ya estamos comercializando algunos productos etiquetados según el nuevo reglamento CLP. Actualmente se están rediseñando las etiquetas de todos los productos restantes para poder cumplir con el calendario (1 de junio de 2015).

Les hemos querido dar una visión resumida de la nueva normativa CLP y de los cambios más relevantes que se van a encontrar próximamente. Si tienen alguna duda o consulta, pueden ponerse en contacto con nosotros a través del correo reglamentoclp@proquimia.com